

Lo más destacado de la semana

Boletín semanal

No. 19 / 14 de julio de 2023

1. T-MEC

Trabajadores de la empresa Yazaki, ubicada en Guanajuato, recurrieron al Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del T-MEC, al interponer una solicitud de queja laboral ante el Departamento del Trabajo de Estados Unidos (EE.UU.) por una supuesta denegación a sus derechos de libertad de asociación. De identificar irregularidades en la planta japonesa, esta podría ser la doceava ocasión en que EE.UU. activa el MLRR (ver [aquí](#)).

2. OMC

China presentó ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) una propuesta de cooperación en cadenas de suministro. El objetivo de la iniciativa es promover la apertura e inclusión, defender el sistema multilateral de comercio, cumplir con las normas de la OMC, reforzar la resiliencia y la estabilidad de las cadenas de suministro mundiales, y promover la cooperación a nivel mundial. La petición, entre otros temas, solicita a los países miembros de la organización implementar políticas de facilitación de comercio, poner fin a restricciones comerciales, promover un mejor uso de los recursos mundiales y garantizar un suministro sostenible en industrias clave -energías limpias, semiconductores y biomedicina. Esta iniciativa refuerza la posición de Pekín vis-a-vis las medidas proteccionistas que algunos países, particularmente EE.UU., han implementado con el fin de reducir su dependencia del país asiático, pues de acuerdo con diversas declaraciones de funcionarios chinos ante foros internacionales, estas medidas “distorsionan las cadenas de valor mundiales y constituyen un abuso de la seguridad nacional”, (ver [aquí](#)).

Por otra parte, en la reunión del Consejo de Comercio de Mercancías de la OMC, algunos miembros expresaron su inconformidad con las restricciones a la exportación de galio y germanio impuestas por China; la Unión Europea, Japón, Corea del Sur, Reino Unido, entre otros, mencionaron que la decisión de Pekín tendría impactos negativos en el comercio. Durante la sesión, Bruselas solicitó a China reducir las medidas con el fin de respetar la normativa de la OMC. No obstante, el país asiático respondió que estas medidas se ajustaban a las impuestas por otros miembros, señalando los casos de EE.UU., Países Bajos y Japón (ver [aquí](#)).

3. Nueva Zelanda

Nueva Zelanda y la Unión Europea (UE) firmaron un acuerdo de libre comercio. El instrumento comercial elimina aranceles al 91% de los productos neozelandeses y da protección a algunos bienes con denominación de origen protegida. Entre las disposiciones del tratado, se prevé que el bloque regional aumente las importaciones de diversos bienes lácteos provenientes de Nueva Zelanda y conceda al país oceánico mayor acceso al mercado de la UE. Las Partes esperan con el acuerdo que el intercambio comercial bilateral crezca 30%. El instrumento entrará en vigor en los primeros meses de 2024 luego de ser ratificado por los cuerpos legislativos de Wellington y Bruselas (ver [aquí](#)).

4. CPTPP

Ucrania solicitó formalmente adherirse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). La propuesta de adhesión será analizada en la séptima reunión ministerial de la comisión del tratado a celebrarse los días 15 y 16 de julio en Auckland, Nueva Zelanda. El país europeo es el séptimo que solicita adherirse al CPTPP, después de Reino Unido, China, Taiwán, Ecuador, Costa Rica y Uruguay (ver [aquí](#)).